

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1365 20 de julio de 2015

- El precio del crudo OPEP baja un 0,44% hasta 53,99 dólares por barril
- La larga era del petróleo barato
- Industria inscribe en el registro 59 nuevas plantas renovables y cogeneración
- Grecia pagará hoy al BCE 4.200 mllns y saldará su pago atrasado con el FMI
- Coche eficiente, prioridad de movilidad en el futuro para jóvenes españoles

El precio del crudo OPEP baja un 0,44% hasta 53,99 dólares por barril

El precio del crudo de la OPEP cerró la semana pasada a la baja al situarse el viernes en 53,99 dólares por barril, un 0,44 por ciento menos que en la jornada anterior, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

Cerrado por ser festivo el pasado viernes, el secretariado de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) comunicó también hoy la cotización de su barril de referencia (una canasta de doce tipos de crudo, una por cada país miembro) correspondiente al jueves, de 54,23 dólares.

Las cifras revelan que en los dos últimos días de la semana, el valor del oro negro de la OPEP encadenó sendos retrocesos que suman 0,95 dólares.

En toda la semana, marcada por el acuerdo histórico con Teherán y Washington sobre el contencioso nuclear iraní y la perspectiva que ha abierto de un aumento de las exportaciones de crudo del país persa, el precio medio del citado barril se situó en 54,59 dólares, 0,48 dólares menos que en la semana anterior.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

La larga era del petróleo barato

Entre 500.000 y 700.000 barriles al día. Esa es la cifra en la que la oferta de petróleo aumentará cuando se levanten las sanciones a Irán una vez que las potencias nucleares han llegado a un acuerdo con el

país. Es cierto que habrá que esperar hasta finales del presente año para que esto se produzca, pero también lo es que la sola previsión ya ha provocado una notable reacción en el mercado de materias primas

El barril de crudo Brent, de referencia en Europa, ha registrado una caída de más del 10% en julio, lo que ha hecho que su precio retroceda hasta los 56 dólares. Este nivel no se registraba desde el pasado mes de abril y la perspectiva es que el petróleo se mantenga en estos precios o, incluso, se acerque a los 50 dólares que ya perforó en enero, cuando marcó mínimos de más de cinco años.

"El levantamiento de las sanciones a Irán ponen un mínimo de 500.000 barriles/día más de suministro y duplica la capacidad excedentaria de la OPEP en un mercado de petróleo estructuralmente en sobrecapacidad", explica Daniel Lacalle, economista y autor de La Madre de Todas las Batallas. "Nos enfrentamos a un periodo muy largo de exceso de suministro y éste ya ha alcanzado récords a pesar de que la demanda crece unos 1,3 millones de barriles/día", añade Lacalle, quien también apunta que la caída del precio "es estructural, y muestra que la eficiencia y la diversificación de suministro, añadido a la revolución del fracking, nos hacen nadar en un mar de petróleo".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares

Industria inscribe en el registro 59 nuevas plantas renovables y cogeneración

El Ministerio de Industria ha incorporado 59 nuevas plantas de renovables y cogeneración -que suman una potencia instalada de casi 120 megavatios (MW)- al registro de régimen retributivo, por el que adquieren el derecho a recibir ayudas.

Según figura hoy en el BOE, la posibilidad de incorporar estos 120 MW al registro ya estaba prevista en la normativa aprobada en junio de 2014, por la que se modificó la retribución de las renovables y la cogeneración, que pasaba de primas a la producción a una retribución razonable a lo largo de la vida útil de la planta.

Esta retribución razonable se alcanza al cobrar el precio de mercado por la venta de la electricidad producida, a lo que se suman cantidades adicionales con cargo al sistema eléctrico conforme a una serie de previsiones elaboradas por Industria.

La normativa de junio de 2014 establecía un régimen retributivo específico para un máximo de 120 MW renovables o de cogeneración -que no fuera eólica, solar termoeléctrica ni fotovoltaica- que, a pesar de no estar inscritas en el registro de preasignación, cumplieran una serie de requisitos.

En esencia, estos requisitos eran haber solicitado la inscripción en el prerregistro y cumplir todos los requisitos para ellos antes de la entrada en vigor de la moratoria renovable o contar con acta de puesta en servicio para la planta en los 30 días posteriores a la entrada en vigor de la ley del sector eléctrico.

En total, según figura hoy en el BOE, se han inscrito 59 nuevas plantas de diversas tecnologías que suman algo menos de 120 MW.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Grecia pagará hoy al BCE 4.200 mllns y saldará su pago atrasado con el FMI

Grecia devolverá hoy al Banco Central Europeo (BCE) un total de 4.200 millones de euros y saldará el pago atrasado de unos 2.000 millones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), confirmó a Efe una fuente de la Oficina de la Gestión de la Deuda Pública.

Grecia abonará al BCE los 3.500 millones de euros en bonos y los 700 millones de euros en intereses, en total 4.200 millones de euros.

Por otro lado, saldará su deuda con el FMI al hacer frente a los 2.000 millones que debe, 1.500 millones de los tramos de crédito que vencían durante el mes de junio y 500 millones en intereses.

Debido a la asfixia financiera que atravesaba y en plenas negociaciones con los acreedores, el Ejecutivo de Alexis Tsipras solicitó agrupar todos los pagos correspondientes a junio en un único pago con vencimiento el 30 de junio.

Tras no abonar esta cantidad en el plazo previsto, Grecia entró "en mora" con el organismo internacional.

El pago de hoy al BCE se consideraba clave para que el país no incurriera en el impago, lo que podría haber supuesto el final de la liquidez que con carácter excepcional la entidad monetaria facilita a los bancos griegos a través del mecanismo de créditos de urgencia conocido como ELA.

Grecia puede hacer frente a los pagos, ya que hoy dispondrá del crédito de la Unión Europea (7.016 millones de euros), concedido para saldar los pagos más urgentes y que es fruto del acuerdo alcanzado entre el Gobierno griego y la eurozona en el Consejo Europeo de hace una semana.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Coche eficiente, prioridad de movilidad en el futuro para jóvenes españoles

Un 68,7% de los jóvenes españoles de entre 18 a 30 años, conocidos como "millennials", considera que el gran reto del sector del automóvil para los próximos 10 años será fabricar coches sostenibles dotados de una tecnología respetuosa con el medioambiente.

Así lo destaca un estudio de la marca de neumáticos Goodyear en colaboración con el "think tank" ThinkYoung, basado en una encuesta realizada a más de 2.500 estudiantes universitarios de ciencias, tecnología, ingeniería, arte y diseño, y matemáticas, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años y provenientes de 12 países.

En la encuesta, cuando se preguntó a los jóvenes españoles sobre los esfuerzos en favor de la sostenibilidad por parte del sector del automóvil y sobre los medios de transporte de 2025, el 39,8% consideró que la eficiencia energética de los vehículos debía ser uno de las principales focos de interés.

Mientras, el 19,4% señaló como prioritaria la inversión en transporte público.

Un 81,6% de los encuestados españoles indicó que poseerá un coche en un plazo de 10 años.

Entre las prioridades en materia de sostenibilidad para el próximo decenio también contemplaron el desarrollo de una tecnología inteligente para los vehículos eficientes (24,4%) y los neumáticos adaptables y respetuosos con el medioambiente (14,9%).

En este sentido, cuando se les preguntó qué les gustaría que tuvieran los neumáticos del futuro, la segunda respuesta más popular entre los encuestados fue que tuvieran una excelente eficiencia energética (23,9 %).

Respecto a las normativas que consideran importantes para el transporte en 2025, un 51,2% de los españoles valoró el establecimiento de unos criterios para las emisiones de CO2, por delante de los incentivos para el uso del transporte público (35,8%).

El 29,4% también consideró que los incentivos para los vehículos eficientes eran "esenciales" y el 20,4% apuntó la necesidad de estándares de combustible.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico